



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de ~~Diciembre~~ de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 4063/2017, hasta el 22 de febrero del año 2018, -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal N° 3 de la Plata, doctora Noelia MATALONE, al Juzgado Federal N° 1 de la Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION